CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	19-01-2024	**Fecha y hora de cierre:**	24-01-2024 **Hora**: 05:00 pm	
Justificación de la contratación:	Realizar las jornadas de descentralización de los servicios de la Cámara en los municipios y barrios que hacen parte de la sede principal, Seccional Sur del Cauca Cámara y el censo empresarial durante la vigencia 2024.			
Monto a contratar:	De acuerdo al valor de las propuestas recibidas		**Duración del objeto de la contratación:**	11 meses
Objeto de la contratación:	Alquiler de herramientas tecnológicas para llevar a cabo la descentralización de los servicios de Registros Públicos, Cámara en tu negocio y realizar el Censo Empresarial en los diferentes municipios del Departamento del Cauca.			
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	Alquiler de los siguientes elementos para trabajo en campo: 1. Computadores portátiles, Procesador intel Core i5 11a generación con Memoria RAM 8GB, Disco duro SSD 256GB • Nueve (9) computadores portátiles. 2. Servicios de internet móvil celular con capacidad de ancho de banda 10 MB. • Trece (13) planes de internet 3. Alquiler de equipos celular configurado como modem • Trece (13) equipos celulares. 4. Tablet con sistema operativo Windows o Android, Memoria RAM de 6 GB, Disco duro de 64 GB, Pantalla de 10 pulgadas, procesador Octacore a 2.0 GHz • Cuatro (4) tabletas. 5. Baterías portátiles, power bank. • Once (11) baterías portátiles 6. Impresoras portátiles • Siete (7) impresoras portátiles. 7. Video beam proyector • Dos (2) video beam proyector 8. Pantalla o telón trípode de 1.80 cm x 1.80 cm para proyección. • Uno (1) Pantallas o telón trípode.			
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Experiencia:** Las personas o empresas interesadas en participar de la presente convocatoria, deben presentar mínimo dos (2) certificaciones que permitan establecer su trayectoria como proveedor de los productos solicitados. Se debe adjuntar cotización del alquiler de cada uno de los elementos mencionados anteriormente. **<u>Para Personas Naturales:</u>** 1. Copia del documento de identificación 2. RUT o su equivalencia en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero			

	3. Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada mínimo al año 2023. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de matrícula mercantil o su equivalente. **<u>Para Personas Jurídicas:</u>** 1. Copia del Documento de identificación del representante legal. 2. RUT o su equivalencia en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero. 3. Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada mínimo al año 2023. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente. 4. Excepcionalmente y dependiendo de la naturaleza del contratante, la Cámara podrá solicitar el certificado de existencia y representación legal del oferente.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán enviarlas al correo electrónico de la Eco. ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA, Presidente Ejecutiva de la Entidad presidenciaejecutiva@cccauca.org.co con copia al siguiente correo: formalizacion@cccauca.org.co, con plazo máximo del día 24 de enero del 2024, hasta las 05:00 pm., indicando en el asunto: **Propuesta alquiler herramientas tecnológicas.**
Observaciones o aclaraciones:	El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscal, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo

	de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Si el valor cotizado supera los 8 SMMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional formalizacion@cccauca.org.co hasta el 23 de enero de 2024 hasta las 12:30 pm.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los diecinueve (19) días del mes de enero del año 2024.

Firma del solicitante: _____
Nombre: Luissa Fernanda Mendieta Ramírez
Cargo: Director de Registros Públicos y Gerente CAE
Correo electrónico:

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2024.01.19 07:26:13 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.